

# Diferencias entre Asistencia Individual y Asistencia Pública

---

Release Date: jul 31, 2023

FEMA puede proporcionar dos tipos de asistencia luego de una declaración presidencial de desastre: Asistencia Individual y Asistencia Pública. Los dos programas otorgan fondos independientemente uno del otro y están destinados a beneficiar a las personas y las comunidades de diferentes maneras.

## Asistencia Individual

La **Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés)** beneficia a los sobrevivientes directamente para ayudar a aquellos que tienen gastos necesarios y necesidades graves no cubiertas por el seguro o sin suficiente cobertura de seguro. La asistencia está destinada a ayudar a que la vivienda sea segura, sanitaria y funcional. Tenga en cuenta que la asistencia federal no puede duplicar los beneficios proporcionados por otras fuentes, como los seguros y no puede pagar todas las pérdidas causadas por un desastre.

A través del programa de Asistencia Individual, FEMA brinda varios tipos de asistencia financiera y directa a personas y familias elegibles. Estos pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Asistencia de Vivienda:
  - Asistencia de Alquiler para alquilar una vivienda alterna mientras un solicitante está desplazado de una residencia principal dañada por el desastre. La asistencia de alquiler se puede utilizar para alquilar una casa, un apartamento, una casa prefabricada, un vehículo recreativo u otra vivienda de fácil fabricación.
  - Reembolso de Gastos de Alojamiento para pagar hoteles, moteles u otros alojamientos a corto plazo mientras el solicitante está desplazado de una residencia principal dañada por el desastre.
  - Asistencia de Reparación de Vivienda para ayudar a restaurar una residencia principal ocupada por el propietario y dañada por un desastre a



**FEMA**

Page 1 of 3

condiciones seguras y sanitarias.

- Asistencia de Reemplazo para ayudar a los propietarios de viviendas a reemplazar una residencia principal ocupada por el propietario cuando es destruida por el desastre.
- Asistencia para Otras Necesidades (ONA, por sus siglas en inglés):
  - La Asistencia para Otras Necesidades de FEMA brinda a los sobrevivientes asistencia financiera para pérdidas de propiedad personal no cubiertas por el seguro o sin suficiente cobertura de seguro, gastos médicos y dentales causados por el desastre y otros costos graves relacionados con el desastre. Algunos tipos de asistencia en esta categoría pueden brindarse únicamente si los sobrevivientes no son referidos o no califican para un préstamo por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA).

También pueden estar disponibles programas adicionales, como Consejería de Crisis, Servicios Legales por Desastre y Asistencia de Desempleo por Desastre. Conozca más sobre el programa de Asistencia Individual de FEMA en [fema.gov/es/assistance/individual](https://fema.gov/es/assistance/individual).

## Asistencia Pública

El programa de **Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA** proporciona subvenciones complementarias a los gobiernos estatales, tribales, territoriales y locales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro para que las comunidades puedan responder y recuperarse rápidamente de emergencias o desastres mayores.

Después de un evento como un huracán, un tornado, un terremoto o un incendio forestal, las comunidades necesitan ayuda para cubrir los costos del recogido de escombros, las medidas de protección de emergencia para salvar vidas y la restauración de la infraestructura pública.

FEMA también exhorta a proteger estas instalaciones dañadas de eventos futuros proporcionando fondos para medidas de mitigación de riesgos durante el proceso de recuperación.



**FEMA**

- Los fondos federales suelen estar disponible bajo el concepto de costos compartidos del 75% de los costos elegibles y el receptor determina cómo se divide la aportación no federal (hasta el 25%) con los subreceptores (es decir, los solicitantes elegibles). En algunos casos, se puede aumentar la aportación federal de costos.
- A través del programa de PA, FEMA brinda principalmente dos tipos de asistencia:
  - Fondos de subvenciones para medidas de protección de emergencia y recogido de escombros (Obras de emergencia)
  - Fondos de subvenciones para la restauración permanente de instalaciones dañadas, como carreteras, alcantarillas, puentes, servicios públicos, edificios públicos y parques en áreas designadas, incluida la mitigación de riesgos para proteger las instalaciones de daños futuros (Obras permanentes)
- Algunos costos pueden considerarse costos administrativos.
- Aunque los fondos se otorgan a entidades gubernamentales y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, el programa de Asistencia Pública está destinado a beneficiar a todos: vecindarios, ciudades, condados y estados.

Conozca más sobre el programa de Asistencia Pública de FEMA en [fema.gov/es/assistance/public](https://fema.gov/es/assistance/public).

